



Santiago, 7 de diciembre 2010.

**Señor**  
**Fernando Coloma C.**  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
**Presente**

**Ref.: RECTIFICA INFORMACION REFERIDA A DIVIDENDO PROVISORIO**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en vuestra circular N° 660, vengo en rectificar la Información Relevante consignada en el Anexo N° 1 de la referida Circular, enviado el día 30 de noviembre pasado, en el que se da cuenta en detalle del Dividendo Provisorio N° 240.

La rectificación consiste en sustituir en la línea 2.03 del formulario Anexo N° 1, la cifra \$ 58 -que corresponde al monto a repartir por acción-, que se consignó por error en este espacio, en el que debe indicarse el monto total en dinero que se acuerda distribuir, que asciende a \$ 18.473.166.576.-

Se adjunta Anexo N° 1 de la Circular N° 660 rectificado, que da cuenta en detalle de este dividendo.

Atentamente,

pp. Patricio Jottar Nasrallah  
Gerente General  
Compañía Cervecerías Unidas S.A.  
Reg. 0007

mag/sc.  
Incl.: Lo citado  
c.c. : Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores – Valparaíso  
Archivo.

## FORMULARIO N° 1

### REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: No

0.02 Fecha de Envío: 7.12.2010

#### 1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 RUT: 90.413.000-1

1.02 Fecha de envío

Form. original: 30.11.2010

1.03 Nombre de la sociedad: **COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S. A.**

1.04 N° Reg. de Valores: 0007

1.05 Serie afecta: Unica

1.06 Código bolsa: CCU

1.07 Indiv. de mov.: 240

#### 2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha del acuerdo: 30.11.2010

2.02 Toma del acuerdo: 3

(1: Junta Gral. Ordin. de Acc.:

2: Junta Extraord. de Acc.;

3: Sesión de directorio).

Tipo de moneda: \$--

#### 3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 318.502.872

3.02 Fecha Limite: 31.12.2010

#### 4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 1

(1: Provisorio;

2: Def. mínimo obligat.;

3: Def. adicional o eventual)

**4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.2010**

4.03 Forma de pago: 1

(1: En dinero;

2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión;

3: Optativo en dinero o en acciones de otra sociedad;

4: Otra modalidad).

2

## 5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

### 5.01 Pago en dinero: \$58.- por acción

## 5.02 Tipo de moneda: \$--

5.03 Fecha de pago: 07.01.2011

#### **6. Reparto del dividendo optativo en acciones**

6.01 Fecha inicio opción (DD MM AA)

6.02 Fecha término opción (DD MM AA)

6.03 Fecha entrega título (DD MM AA)

6.04 Serie a optar (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.05 Accs. post. mov.: (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.06 R.U.T. soc. emisora: (Sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)

## 6.07 Código bolsa:

6.08 Factor acciones: acciones a recibir por una acción o/derecho

6.09 Precio de la acción: /acc.

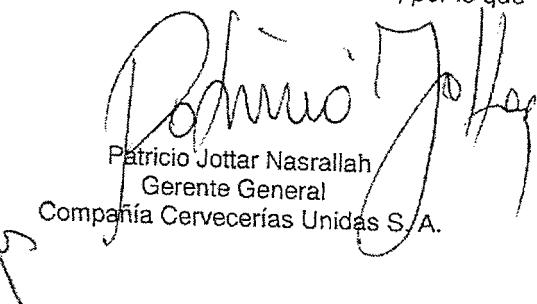
### 6.10Tipo de moneda: \$

#### **7. Observaciones:**

- El dividendo de \$58.- por acción tiene el carácter de provisorio y se pagará mediante vale vista bancario a nombre del accionista, el cual deberá ser retirado en las oficinas del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo del país. El pago se hará en horarios de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. Aquellos accionistas que así lo hayan solicitado oportunamente por escrito al Departamento de Acciones, recibirán el pago de sus respectivos dividendos mediante depósito bancario o por correo certificado enviado al domicilio indicado en dicha comunicación. Transcurridos 90 días desde la fecha de inicio del pago del referido dividendo, esto es, a partir del 8 de abril de 2011, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la Sociedad, ubicado en calle Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago Centro, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro, identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la Sociedad requiera con dicho objetivo.
  - Los dividendos se pagarán con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010 (Utilidad atribuible a Tenedores de acciones).

- El aviso en que se precisa a qué accionistas corresponde este dividendo se publicará el día 21 de diciembre de 2010, en el diario Estrategia y uno adicional en el diario La Nación.
- La sociedad informante es abierta.
- El crédito tributario de este dividendo será comunicado oportunamente a los señores accionistas.

Declaración: La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.



Patricio Jottar Nasrallah  
Gerente General  
Compañía Cervecerías Unidas S.A.